

La "Aduana de hombres": discusión en torno a una propuesta de control popular (1868-1872)

Milton Godoy Orellana

Centro de Estudios Regionales del Patrimonio Cultural La Ligua, Chile

El artículo analiza el tema del control de la fuerza de trabajo en función de los intereses de los sectores dominantes en el Chile decimonónico, a través del ejemplo de un proyecto que la historiografía ha denominado la "Aduana de hombres". La intención es realizar un acercamiento al proyecto de ley en cuestión —en el periodo 1868-1872—, planteado como un mecanismo de control del desplazamiento del peonaje hacia el extranjero, puntualmente al Perú. La propuesta produjo una amplia discusión, develando problemas profundos de la sociedad decimonónica chilena del último tercio del siglo, principalmente con respecto a la situación de los trabajadores. Como complemento, analizamos la percepción del problema desde la perspectiva de quienes recibieron los nuevos contingentes poblacionales: la sociedad peruana, con su conflicto de necesidad-rechazo de los trabajadores venidos del sur.

This article analyses the control of the labour force according to the interests of the ruling class in nineteenth century Chile, through the example of a project that has been called by historians the "Aduana de hombres". The purpose of this article is to examine the proposed law —during the period of 1868-1872— that aimed to control the migration of peons abroad, and particularly to Peru. The proposal generated a wide discussion that revealed deep problems within nineteenth century Chilean society, especially regarding the situation of workers. To complement this analysis, we will also focus on the perception which Peruvian society had of these new workers in southern Peru, a perception which also revealed inner dilemmas which oscillated between necessity and reform.

Aprovéchense pues de estos consejos los chilenos que son para su propio bien, y porque nos parten el corazón verlos sufrir tanto en el Perú sin poderlos remediar en nada. Observad o cumplan con aquel antiguo dicho de "más vale un pan en casa que ciento en la plaza". La casa es Chile y la plaza del Perú, Bolivia y demás tierras extranjeras. Rogamos a Dios porque escuchéis nuestros consejos para el bien de todos.

Un amigo de los pobres. Chile, 1868.

"No era justo hablar de miseria cuando no existía ni podía existir; tampoco era necesario ni justo pintar los valles del Perú como un inmenso campo santo de los chilenos. Aquí se muere como en cualquiera otra parte del globo.

Enrique Meiggs. Perú, 1872

1. Introducción

La movilidad y control de la mano de obra es una realidad que atraviesa la historia de Chile desde los primeros momentos de la Conquista hasta el Chile republicano. Durante este largo periodo se implementó una serie de alternativas de control de la fuerza de trabajo en función de los intereses de los sectores dominantes; obviamente cada uno de esos ejemplos se desarrolló en contextos históricos particulares y acordes con las motivaciones propias de cada proceso.

En este contexto se inscribe el presente trabajo, cuya intención es realizar un acercamiento a la problemática en cuestión existente en el periodo 1868-1872 a través del ejemplo de un proyecto de ley que la historiografía ha denominado la "Aduana de hombres" (Grez 1995: 163-170), propuesto como mecanismo de control del desplazamiento del peonaje hacia el extranjero, principalmente al Perú, en busca de la ilusión de mejores perspectivas económicas. Aunque el mencionado proyecto carece de una clara definición política de su base de apoyo, pues entre quienes lo defienden se mezclan liberales y conservadores, esta última ideología aportará el tinte que define la propuesta que produjo una amplia discusión, develando problemas profundos de la sociedad decimonónica, los que sin solución el acontecer proyectaría en las décadas posteriores al periodo mencionado.

En términos amplios, fue la corriente liberal predominante durante la segunda mitad del siglo XIX la que enfrentó este problema, en la medida en que puso en el tapete de discusión las bases de la propuesta de cambio social sustentada por dicho

sector político, cuestionando su discurso con relación a las libertades personales que contemplaba la Constitución. El tema puntual de la discusión acerca de la validez de la salida de trabajadores hacia el extranjero era la escasez y la regulación de la mano de obra para el campo chileno, que los terratenientes —liberales y conservadores— consideraban perjudicial, por lo que hicieron de este un tema reiterativo, manifestando su punto de vista a través de la prensa de la época. El objetivo principal de sus planteamientos fue sensibilizar a la opinión pública mediante una serie de artículos publicados en el *Boletín de la Sociedad Nacional de Agricultura*, *El Mercurio*, *El Independiente*, etc.

En un nivel de intervención más profundo, se discutió la viabilidad del proyecto de ley en cuestión, cuya propuesta medular intentaba controlar el flujo migratorio, discutiéndose la legitimidad de la medida desde diferentes ángulos. El reflejo de este problema fue la prensa y los debates senatoriales, en que se esgrimieron argumentos para apoyar o atacar la normativa en ciernes. En este trabajo intentamos un acercamiento a este problema, sobre la base de la revisión de algunas de las múltiples fuentes generadas por esta discusión: la ya referida prensa, las discusiones senatoriales y las comunicaciones oficiales, buscando establecer principalmente los puntos que sustentaban las posturas en pugna y definir el problema central de la discusión y la validez de lo argumentado. Como complemento necesario para una mejor comprensión del proceso discutido, analizamos documentos que presentan la percepción del problema desde la perspectiva de quienes recibieron los nuevos contingentes poblacionales: la sociedad peruana, con su conflicto entre la necesidad y el rechazo de los trabajadores venidos del sur.

Finalmente, en una suerte de conclusión buscaremos globalizar el problema, sus alcances e implicancias. Para llegar a los objetivos definidos, comenzaremos por realizar una somera revisión del problema de la mano de obra y de los ejemplos de control que se han planteado, abordando posteriormente el tema central, de acuerdo con los puntos anteriormente indicados.

2. El control de la mano de obra

Frente a una relativa libertad de movimientos que caracterizó al peonaje del Chile tradicional, se elaboraron por parte del sector dominante diferentes estrategias destinadas a establecer mecanismos que permitieran controlar parte de la masa trabajadora, necesaria para el normal desarrollo de las diversas labores económicas emprendidas en el periodo. Estas requerían de una mano de obra numéricamente alta, destinada principalmente a trabajos del campo en periodos de cosechas o durante la temporada de las actividades ganaderas más relevantes. Estas necesidades llevaron a la creación de diversos sistemas utilizados para la provisión de trabajadores entre los siglos XVI al XIX, los que han sido vastamente estudiados en la literatura histórica relativa al tema.¹

Este férreo control, establecido sobre parte de la fuerza de trabajo, era uno de los extremos de la polaridad existente; en el otro extremo estaba una alta cantidad de población no adscrita a situación de control alguna, y que vagaba por diferentes sitios en busca de ocupaciones eventuales, constituyendo la gran masa peonal, la cual ha generado una importante cantidad de estudios históricos que la analizan.²

¹ Los primeros intentos de control de mano de obra están asociados a la encomienda de indígenas, la que estaba orientada a satisfacer la demanda de trabajadores para las actividades mineras y agroganaderas del Chile colonial. La libre disposición de los indígenas por parte de los encomenderos se materializa en las antigua práctica colonial del traslado de población, también denominada migración forzada. Aunque la legislación prohibía esta conducta, en la práctica se dio a lo largo de todo el periodo colonial y fue un continuo que implicó el traslado desde zonas sumamente alejadas, por ejemplo Beliches desde el sur o Huarpes transcordilleranos, en que acorde con la demanda de fuerza de trabajo existente se movilizaron contingentes poblacionales a los puntos de explotación. Esta situación se constató a su vez en la movilidad de mano de obra entre distintos pueblos de indios del valle central que dependían de un mismo encomendero (Jara 1987: 23-51). Para el caso de la población aborigen como proveedora de mano de obra, véase Muñoz (1995: 351-384).

² Un resumen de la situación en la introducción de Pinto *et al.* (1995: 47-71). Además, contiene en la primera nota una bibliografía relativa a este tema. Véase también Pinto (1994: 103-132).

La situación de la mano de obra en las primeras décadas del siglo XIX se hizo aún más compleja, existiendo órdenes expresas para controlar a los trabajadores que eventualmente intentaban migrar en busca de trabajo al extranjero. Debemos recordar el artículo 227 del Reglamento de Libre Comercio de 1813, en el que se prohibía la salida a los puertos extranjeros a trabajadores si estos eran menores de 18 años; o si eran hijos menores y carecían de permiso paterno; o si eran casados y no contaban con la autorización de sus esposas.³

Más tarde, hacia la tercera década del siglo, la escasa demanda de mano de obra se veía agravada por la imposibilidad de acceder a la tierra. Este problema generó uno de los primeros ejemplos en que se solicitaba permiso para que un grupo de chilenos pudiera trabajar en el extranjero. Así, Andrés Montt, hacia 1830, pidió pasaporte para trasladar a 21 trabajadores a las minas de Arequipa; esto implicó la creación de una comisión de gobierno para analizar el impacto social del caso, la que determinó que a los peones y jornaleros se les prohibiera "[...] salir a buscar trabajo fuera de la República [...] salvo a quienes atestiguaran no haberlo conseguido en el país" (Izquierdo 1989: 116). Esta es quizás la primera manifestación de un control más sólido de la población, impidiendo el desplazamiento de personas hacia el exterior.

Años más tarde, después de la experiencia de California, en que grandes cantidades de trabajadores se trasladaron en esa dirección en busca de la quimera del oro, la posición de autoridades y terratenientes se va a tornar aun más dura, produciéndose hacia comienzos de 1870 la discusión de la "Aduana de hombres" como punto final del tema de las migraciones al Perú.

3. El proyecto de la "Aduana de hombres" y su discusión

3.1. *La expansión ferroviaria del Perú*

Una vez finalizada la construcción de ferrocarriles en Chile, el ingeniero norteamericano Enrique Meiggs recibe la propuesta

³ Véase Harris (1993: 49-50), quien destaca las disposiciones prohijadas por Juan Egaña para impedir la emigración a Argentina en 1825.

del gobierno del Perú para realizar similar tarea en dicho país. En el periodo denominado "la República del guano", el Perú se enfrentó a una riqueza sin precedentes en las arcas fiscales, contando el Estado con ingentes recursos financieros que multiplicaron por siete los ingresos en el transcurso de dos décadas (1850-1870). El resultado fue un proceso conocido como la "fiebre del guano", donde se consolidó un Estado independiente que sustentó su prosperidad en la inyección de dineros provenientes del guano (Contreras y Cueto 1999: 90-129).

Si bien es cierto que los recursos existían, quien planteó el tema de los trazados ferroviarios como elemento necesario para la prosperidad fue Manuel Pardo —se le llamaba "el profeta de los ferrocarriles"—, quien mediante sus publicaciones en la prensa de la década de 1860 sensibilizó a la sociedad peruana decimonónica con su propuesta.

En la práctica, la articulación inicial de una política de expansión ferroviaria, con participación directa del Estado peruano, correspondió al gobierno de Balta. Esta alta inversión en líneas férreas se extendió entre 1868 y 1875, implicando para su desarrollo el compromiso de tres préstamos contratados en el mercado de Londres y extendidos por la casa Dreyfus de Francia (Basadre 1949: 62-63; Contreras y Cueto 1999). El amplio proyecto comenzaba a consolidarse con la construcción de la línea Arequipa-Mollendo, que finalizaría en enero de 1871.

La ambiciosa política expansiva del Perú, bajo la dirección de Meiggs, enfrentó el problema de la carencia de obreros, dada la demanda que generaban las islas guaneras y las haciendas de la costa. La experiencia demostraba que la construcción de ferrocarriles requería no solo de un *know how*, sino de un alto número de trabajadores baratos para faenas duras y peligrosas, utilizándose negros, indios semi-esclavos, culíes chinos y, en casos como Colombia y Perú, presidiarios en el principio de las faenas (Horna 1994: 24-28). Estas circunstancias llevaron a que Enrique Meiggs comenzara a reclutar trabajadores chilenos, muchos de los cuales contaban además con la experiencia necesaria, pues ya habían trabajado con él en la construcción de los ferrocarriles del país. La intención del traslado de trabajadores se manifestó en las bases de aceptación del

primer contrato de Meiggs; el gobierno peruano no objetó la medida e insistió solo en el respeto a las leyes locales.⁴

La demanda de trabajadores en el Perú produjo que hacia fines del otoño de 1868 apareciera en *El Mercurio* de Valparaíso el primer aviso llamando a los mineros y peones a engancharse para trabajar en el país vecino (Stewart 1983: 131). Comenzaba de esta manera una fuerte campaña publicitaria destinada a seducir a los trabajadores chilenos mediante promesas de mejores expectativas salariales, manutención, asistencia médica y espiritual, contratos, etc.

En síntesis, esta fue la mecha que haría detonar una acalorada y extensa discusión con relación al problema de la fuerza de trabajo existente en Chile, renovándose el viejo discurso de la falta de brazos para trabajar. Desde la perspectiva de los agricultores no resultaba válido permitir la salida de chilenos a los países limítrofes; estos argumentos se confrontaron con los de sus detractores, fundamentalmente durante el periodo 1871-1872.

3.2. La respuesta en Chile: de la disuasión a la represión

En Chile el tema de la migración de trabajadores se posicionó paulatinamente, ocupando un lugar preferencial en la discusión política del momento, y fue profusamente ventilado a través de la prensa hacia mediados de 1871. No obstante, el intendente de Valparaíso Francisco Echaurren había comenzado unos meses antes a hacer resaltar el asunto frente a las autoridades de gobierno, señalando el aumento de trabajadores que se engancharan en esa dirección. En un documento enviado al Ministerio del Interior, daba cuenta de los problemas que este

⁴ En el artículo 11 de dicho contrato se afirmaba que "El contratista podrá introducir trabajadores del extranjero, y las contratas que con ellos celebrare, serán validas y obligatorias, en cuanto no se opongan a las leyes del país, quedando obligado el gobierno a interponer su autoridad para que sean respetadas y cumplidas. Los agentes diplomáticos o consulares del Perú, llamados a intervenir en la celebración o legalización de dichas contratas, no podrán en ningún caso exigir otro derecho que el de un sol o su equivalente, conforme está ordenado respecto a los colonos Chinos" (Meiggs 1872: 103).

asunto estaba generando: el daño a la industria nacional, el abandono de las familias y el enganche de menores de edad, visualizando —a su juicio a partir de experiencias anteriores— el gasto que generaría el retorno. El conjunto de estos argumentos llevó al intendente Echaurren a afirmar que “es necesario y urgente reglamentar de alguna manera este tráfico imprudente que se hace con la clase pobre, la que halagada con promesas se abandonan a aventuras que siempre tienen para ella un mal resultado”.⁵

Con el mismo tenor, un desconocido Juan Ruiz dirigía una carta al Ministerio del Interior, destacando el deber “humanitario y patriótico” que suponía contribuir al “remedio del mal”. Su propuesta era la impresión y distribución de 20 000 volantes destinados a informar a los peones de la situación a la que se exponían con el traslado al Perú. Desde su punto de vista, esto contribuiría a minarlos al menos “[...] en un cincuenta por ciento, si tenemos en cuenta el carácter crédulo y timorato de nuestros peones”.⁶

Utilizando una serie de argumentos irresueltamente populistas, el autor realizaba una descripción fatídica de la situación a que se exponían los trabajadores chilenos al trasladarse al Perú, su postura frente al tema la terminaba firmando como “El amigo del pueblo”. Su argumento central era lo que el autor consideraba como una escasa valoración de la positiva realidad laboral del país, con la que intentaba convencer a los trabajadores para que no emigrasen. En este afán, llegaba a ensalzar la chicha chilena más barata y rica que la peruana, destacando además las favorables condiciones que se presentaban para vivir en Chile:

El licor único es chicha de manzana que se vende cara y es muy dañina para la salud. Por consiguiente, aquí podéis vivir y divertir os mucho mejor con dos reales al día que en el Perú con

⁵ Archivo del Ministerio del Interior de Chile, vol. 608, pza. 440 (Valparaíso, 12 de abril de 1871).

⁶ Archivo del Ministerio del Interior de Chile, vol. 608 “Carta de Juan Ruiz al Ministro del Interior, 1871”. Dado el interesante tono de la redacción del volante, incluimos la transcripción al fin de este trabajo.

dos pesos; por que sabido es que con veinte centavos podéis comer perfectamente bien en cualquier punto de Chile, y con veinte centavos de nuestra chicha de uva tenéis para divertirnos hasta más no poder, mientras que allá podéis comer y beber regular tenéis que gastar por lo menos tres pesos; esta es la razón por que en el Perú el día domingo se comen y beben todo el trabajo de la semana sin que les alcance para comprar una camisa ordinaria, menos un pantalón.

La conclusión final era que "Más vale pan en casa que ciento en la plaza"; se apelaba a este viejo dicho popular para llamar a los trabajadores chilenos a abandonar la idea de viajar al país vecino. Los argumentos centrales, no exentos de una alta dosis de paternalismo, se sustentaban en problemas similares a los mostrados por el intendente Echaurren. Los canales usados para inhibir el proceso migratorio variaron desde la prensa al volante.

Como el fenómeno continuó, se pensó en buscar el apoyo de la Iglesia Católica, considerando la fuerte influencia que esta institución tenía, al menos en un sector, del "bajo pueblo". Un articulista fundamentaba las razones para apelar a este recurso: "El púlpito mejor que ningún otro puede servir para esta buena obra. El pueblo por más que se le pinte libre del yugo de la Iglesia, la escucha y la obedece".⁷

La intervención de la Iglesia fue solicitada desde diferentes sectores, básicamente para que los curas párrocos de los pueblos y localidades del Chile central contribuyeran con sus palabras a convencer a los eventuales emigrantes. La voz de Casimiro Vargas, a la sazón Vicario General, hizo presente la postura de la Iglesia mediante la publicación de una "Circular a los párrocos", en la que se orientaba a los curas locales para que dirigieran sus sermones a "hacerles ver" a los trabajadores los problemas que enfrentarían, resaltando valores como la responsabilidad frente a la familia, aparte de los problemas sanitarios que estaban viviendo los chilenos que laboraban en el ferrocarril de La Oroya. El objetivo final de la misiva del Vicario

⁷ *El Mercurio* (Valparaíso, 13 de mayo de 1871).

General era que los trabajadores reaccionaran “ilustrados por la voz de su pastor espiritual”, desistiendo de salir de Chile.⁸

El conjunto de ejemplos presentados muestra un panorama relativamente claro de la valoración que los círculos dominantes tenían de los sectores populares. Al respecto, existen ejemplos muy demostrativos; este es el caso de un anónimo articulista, quien afirmaba que “[l]a emigración de los peones no tiene razón de ser. Emigran por ignorancia”.⁹ Debido a esto, la principal campaña a realizar era la educación primaria obligatoria, siendo este, a su juicio, el único mecanismo que moralizaría a “las razas trabajadoras”.¹⁰ Una vez más el discurso oligárquico volvía al manido y viejo argumento de moralizar a los trabajadores.

El alarmante tono de las publicaciones se iba agudizando y, aunque las propuestas de solución continuaban, la migración se mantenía. En diversas comunicaciones al Ministro del Interior, el intendente Echaurren describía la situación: “Tanto se ha aumentado este mal que aun soldados desertan con uniformes de sus respectivos cuerpos a correr los azares de la suerte en otro país, seducidos por una engañosa especulación, y lo que es más abandonando como hace poco ha acontecido la guardia de sus cuarteles”.¹¹

El primer paso hacia una solución radical fue dado por el Intendente de Valparaíso, su proyecto sentaría las bases de una discusión un tanto más acalorada. En julio de 1871 se publicaba el proyecto de ley que daría pie a la discusión de la “Aduana de hombres”, con que se intentaría controlar la migración. El señalado objetivo se intentaba cumplir con una serie de medidas dirigidas exclusivamente a la “clase proletaria”. Se proponía un proyecto de ley que constaba de 5 artículos que, en lo medular, señalaban:

⁸ Casimiro Vargas. “Circular a los párrocos” (Santiago de Chile, 17 de mayo de 1871). *Boletín de la Sociedad Nacional de Agricultura* 2: 287. Santiago de Chile.

⁹ *El Independiente* (12 de abril de 1872).

¹⁰ Archivo del Ministerio del Interior de Chile, vol. 608.

¹¹ Archivo del Ministerio del Interior de Chile, vol. 608, n.º 440 (Valparaíso, 12 de abril de 1871).

- a. Firma de un contrato para abandonar el país.
- b. Prohibición de ausentarse a menores de edad sin permiso de los padres.
- c. Fianza del contratista, especialmente en el caso de padre, hijo o esposo, asegurando una pensión.
- d. Nulidad del contrato cuando se trate de integrantes del Ejército, Armada o Guardias Municipales.
- e. Autorización para que el Presidente pueda dictar los reglamentos que sean del caso e imponer las multas y penas que creyere convenientes.¹²

Este proyecto, aparentemente, no generaba mayores problemas, pero la discusión se profundizó desde su publicación; sus detractores llegaron a la descalificación personal, buscando establecer una relación entre el reglamento y la personalidad de Echaurren, su autor, quien —según sus antagonistas—, “experimenta una pasión intemperante por los reglamentos”.¹³

3.3. *Los argumentos de defensores y detractores*

El problema central del tema de la “Aduana de hombres” fue el debate en torno a los límites del poder del Estado frente a las libertades del individuo. Desde un sector conservador se planteaba que la “conveniencia pública” era un principio “superior a toda ley”, constituyéndose como el límite necesario para los derechos individuales.¹⁴ Desde esta perspectiva, se generó un aparato discursivo con una serie de argumentos que atendían a resaltar los daños a nivel económico y social.

En el primer caso se argüía que la migración contribuiría a profundizar un mal que a estas alturas se consideraba endémi-

¹² Francisco Echaurren, fechado en Valparaíso a 2 de junio de 1871 y publicado en *El Mercurio* (Valparaíso, 7 de julio de 1871).

¹³ Refiriéndose a él, dos de sus detractores afirmaban: “[...] Hombre de detalles, buscador de lo infinitamente pequeño, experimenta una pasión intemperante por los reglamentos. Querría someterlo todo a reglas precisas” (Arteaga Alemparte 1910: 96).

¹⁴ *El Independiente* (Santiago de Chile, 11 de febrero de 1872).

co: la "escasez de brazos".¹⁵ Esta postura tendió a sobredimensionar cuantitativamente el problema. Una fuente de la época afirmaba que en 12 expediciones realizadas por los enganchadores, solo en el puerto de Valparaíso habían sumado 3320 personas. Esta cantidad se extrapolaba para 8 meses y se establecía la cifra de 26560 trabajadores.¹⁶ Otro artículo señalaba que "según datos que nos merecen fe", ya habían salido hacia el Perú 15000 personas.¹⁷ Algunos días después se realizaba otro cálculo que entregaba una cifra de 25000, a los que se agregarían cerca de 8000 más que Meiggs llevaría a Costa Rica.¹⁸

Resulta de suma dificultad definir cuantitativamente este fenómeno migratorio; mucho se discutió en su momento el tema de la cantidad de trabajadores que migraron al Perú —tampoco han llegado a acuerdo quienes han estudiado el tema— señalándose cantidades que varían entre los 20000 y los 30000, sin duda con un margen de error bastante grande. Estas posturas tan divergentes hacen que sea de suma dificultad conceptualizar numéricamente el problema. Dada la inexactitud de las cifras, un acercamiento al fenómeno migratorio no presenta en lo cuantitativo su mejor perspectiva de análisis. Debido a lo expuesto centraremos la atención en lo cualitativo, entendido como el impacto que el tema tuvo en la sociedad del momento, perfilándose como el punto de mayor interés.

En el ámbito de los problemas económicos que las migraciones generarían al país, se consideraba la carga al erario nacional que significaría el retorno de los emigrados al Perú;

¹⁵ El tema de la escasez de brazos es recurrente y se venía manifestando desde mediados de siglo. Al respecto, las fuentes son múltiples (Bauer 1994: 179). En los informes de los gobernadores era bastante recalcado: "[...] La escasez de trabajadores y materiales no ha permitido que la obra marche con rapidez [...]". Archivo de la Intendencia de Aconcagua, vol. 43. Memoria de la gobernación de La Ligua, 1856. Otro ejemplo: "[...] los agricultores han tenido que sufrir bastante por la escasez de brazos para la cosecha, puesto que, con este motivo, se han visto precisados a abonar un jornal mucho mayor que el que se acostumbra pagar". Archivo de la Intendencia de Aconcagua, vol. 146. Memoria de la gobernación de La Ligua, 1881.

¹⁶ *Boletín de la Sociedad Nacional de Agricultura* (Santiago de Chile, 17 de mayo de 1871).

¹⁷ *El Mercurio* (Valparaíso, 21 de junio de 1871).

¹⁸ *El Mercurio* (Valparaíso, 29 de julio de 1871).

esta inquietud se sostenía en las experiencias anteriores. En 1868, el gobierno chileno debió contratar vapores para repatriar a los connacionales que eran víctimas de la epidemia de fiebre amarilla, la que solo en Lima había producido 110 chilenos muertos. En agosto el gobierno repatriaba a bordo del vapor *Santiago* a 58 personas entre hombres, mujeres y niños, a un costo aproximado de \$ 1100;¹⁹ hacia octubre del mismo año el Embajador se veía obligado a pedir un suplemento de \$ 10 000 al Senado chileno.²⁰

En el ámbito social, se destacaba el grave daño ocasionado por la descomposición familiar que el hecho suscitaba, pues trasladados los padres de familia hacia tierras peruanas, el núcleo familiar quedaría a la deriva. Al tocar este punto se volvía de soslayo al ya citado tema de la poca moral de los sectores populares, pues esta preocupación se sustentaba en: “[...] los hábitos un tanto dejados de la clase proletaria y la incuria que en ella generalmente prevalece, [los que] la colocan en la pendiente de la perdición y del abandono a todo género de vicios”.²¹

La respuesta desde un sector liberal defendía a ultranza el derecho de cada persona a tomar el destino que considerase más conveniente. Esta concepción se manifiesta en un articulista que plantea el interesante punto de vista de que esta ley ciertamente no era pensada con un carácter general, aplicada a todos los sectores sociales, sino que estaba dirigida a un grupo en particular: los trabajadores. Su razonamiento se expresa claramente en la pregunta que hace a los lectores: “¿Cuántos de

¹⁹ Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, vol. 138 (Valparaíso, 25 de agosto de 1868). Este no fue un hecho aislado pues en otro documento se señala que “[...] algunos de estos chilenos vienen contratados para nuestras colonias del sur, a los cuales debe alojarse y transportarse a la colonia por cuenta del estado. En consecuencia usted dispondrá que se les aloje en alguna hospedería o se les suministre diarios para su mantención, como sea más económico al estado [...] teniendo presente que en los vapores sucesivos es probable que lleguen otros chilenos destinados a las colonias [...]”. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, vol. 138, f. 55.

²⁰ Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, vol. 138, f. 75 (octubre de 1872).

²¹ *El Mercurio* (Valparaíso, 7 de julio de 1871).

los mismos que amparan la Aduana de hombres se someterían a semejantes trámites?". Sus disquisiciones lo llevan en la dirección de suponer la validez de la igualdad ante la ley, pues en caso contrario se estaba frente a la realidad de existir "una clase prisionera".²²

Los detractores de la "Aduana de hombres" planteaban que el problema no se solucionaba limitando las libertades individuales sino mejorando los salarios,²³ —que a pesar del alza del costo de vida no habían sido reajustados— y la situación global de los trabajadores, quienes tenían que realizar excesivos trabajos en el campo. En una carta firmada por "unos trabajadores chilenos", se justificaba la migración diciendo que las condiciones impuestas por los patrones les obligaban a migrar, y quienes le impedían hacerlo "son los mismos que nos tratan como un paria de la sociedad, constituyéndose cada hacendado en un señor feudatario de los tiempos coloniales".²⁴

En el ámbito jurídico, el debate se estableció con relación a la inconstitucionalidad de la norma que se pensaba someter a aprobación en el Senado, pues al limitar la movilidad de la "clase proletaria" en particular, se atentaba contra el principio de igualdad ante la ley que la constitución establecía. Los defensores del proyecto apelaban a que si bien era cierto que la carta fundamental permitía el libre desplazamiento, este debía ser "sin perjuicios de terceros".²⁵

Lo anteriormente presentado es un esbozo de una extensa discusión en el Senado y la prensa, que —como es de imaginar— no terminó con estos planteamientos, pues argumentos a favor y en contra fueron paulatinamente distanciándose hasta que después de 1872 el tema comenzó a perder importancia.

²² *El Ferrocarril* (Cuzco, 14 de febrero de 1872).

²³ Al respecto se planteaba que "[...] el peón no gana en 1871, en las faenas de nuestro campo y en el diario trabajo de nuestras ciudades más de lo que ganó hace 20 años a pesar del incremento de la riqueza general". *El Mercurio* (Valparaíso, 13 de mayo de 1871).

²⁴ *El Mercurio* (Valparaíso, 9 de julio de 1871).

²⁵ Los artículos más citados por defensores y detractores tienen que ver con el tema del derecho público y lo establecido en el artículo 12, números 1 y 4 (Huneus 1879: 43).



**San Juan Evangelista, patrono titular de la Catedral de Lima,
detalle del rostro y cabeza.**

3.4. *Los argumentos del regreso*

Con relación al tema trabajado debemos analizar los elementos que incidieron en mayor medida para hacer descender paulatinamente el flujo migratorio al Perú, aunque no dejó de existir. Atendiendo a lo afirmado por Watt Stewart, la migración habría descendido sobre la base de cuatro factores esenciales: las diferencias entre obreros chilenos y peruanos; las epidemias en el Perú; la campaña anti-migratoria en Chile; y la crisis económica del Perú.

En primer lugar, las diferencias entre obreros chilenos y peruanos generaron problemas de importancia, los que llegaron a traducirse en incidentes diplomáticos. En segundo lugar, las enfermedades y epidemias, producto de las condiciones extremas que se vivían en los campamentos, llevaron a muchos a desistir. Con relación a la campaña anti-migratoria llevada a cabo en Chile, desconocemos los efectos reales sobre la población; solo podemos inferir sus resultados positivos mediante la cobertura e intensidad de los planteamientos entregados en la prensa, los volantes y el púlpito.

La disminución del flujo migratorio hacia el Perú encuentra un sólido argumento en la situación económica que hace presa a dicha nación hacia 1870. Los principales problemas giraban en torno al tema del guano y los créditos externos; en el primer caso la situación había tocado fondo por el agotamiento de los mejores depósitos, a lo que se sumó la competencia de abonos europeos, situación que en conjunto produjo un descenso del 50% del nivel de venta que el Perú había mantenido. En el caso de los créditos externos, la situación a comienzos de la década de 1870 se vio agravada por la crisis financiera internacional, que cerró la posibilidad de acceder a créditos en el extranjero (Bonilla 1980).

A partir de esta realidad podemos argüir que después de la entrega del ferrocarril Arequipa-Mollendo, en enero de 1871, el estado peruano no contaba con las condiciones para mantener un ritmo sostenido de expansión ferroviaria. Un argumento probatorio de esta realidad fue el ferrocarril trasandino Callao-La Oroya; iniciada su construcción en 1869, no pudo continuarse normalmente, debiendo detenerse la obra en agosto de 1875 debido a las dificultades económicas.

Otro elemento que incidió en el descenso de la demanda de mano de obra chilena, lo puede ser establecido a partir del ejemplo del ferrocarril ya mencionado, donde trabajaron 10000 hombres, la mitad de ellos chinos traídos especialmente de Macao para las faenas, siendo los 5000 peruanos y chilenos. Podemos inferir que progresivamente la mano de obra chilena será reemplazada por la china, principalmente por los problemas ocasionados por los obreros chilenos, y que llevaron a sangrientos enfrentamientos. En esta línea de argumentación, nos encontramos con el hecho de que el ferrocarril Chimbote-Huaraz, iniciado en 1872, se hizo "casi íntegramente con braceros chinos" (Basadre 1949: 65).

Parece de interés alcanzar un tópico poco profundizado con relación a los chilenos en el Perú, y que tiene que ver con la percepción existente, entre las autoridades peruanas, sobre el comportamiento del chileno. Al revisar la prensa del periodo se constata la recurrente afirmación de la actitud rebelde, embriagada y pendenciera sostenida por los trabajadores, visión que no era privativa de los peruanos, pues era compartida por las autoridades bolivianas una década antes en los informes elevados por los funcionarios de gobierno en la zona de Atacama, donde a juicio de los informantes el peonaje era casi completamente chileno:

[...] algunos de cuyos individuos acaso tuvieron motivos de carácter criminal [...] para abandonar su país, y en años anteriores dieron inquietudes y fundados temores a los patrones que bien pronto debieron transmitirse a las autoridades del Puerto; pero de poco tiempo a esta parte y en el día principalmente, se manejan con más docilidad y orden en la economía de trabajo, y si a ese buen sentido manifestado generalmente por los chilenos, se uniese el que se lograra extirpar la embriaguez y ese furor por las bebidas alcohólicas que los enajena, y solo entonces los hace temibles por indisciplinados e insolentes con quien quiera contenerlos, nada habría que reprocharles, pues es gente despierta, sobria, tenaz en el trabajo y muy racional. (Moreno 1997 [1856]: 541-550)

Aunque esta actitud se presenta como una característica de los chilenos aventurados por tierras vecinas, sobre todo en el

tema del trabajo y la juega, en el caso en cuestión es claro el intento de establecer una relación entre los peones chilenos y la posibilidad de la ruptura del orden constitucional peruano. Las autoridades del país atisbaban en el trabajador chileno una participación política no visualizada en otras opiniones de la época, manifestada en una postura frente al poder que se asociaba a una suerte de levantamiento de peones chilenos y paisanos peruanos, conducidos por líderes de esta última nacionalidad. Al respecto, es destacable una crónica de 1871 que daba cuenta de un contrabando de armas, en la que el periodista resalta lo afirmado:

Se nos asegura que la pólvora y demás pertrechos de guerra descubiertos últimamente en Islay, fueron embarcados en Valparaíso por javes de loza en uno de los vapores de la carrera [...]. Se dice que con motivo de haberse descubierto algunos armamentos y municiones en la costa del Perú que se cree eran destinados a alguna revolución contando con las peonadas chilenas [...] también se dice que de aquí [se refiere a Valparaíso] han salido algunos caudillos para comprometer a sus paisanos a un movimiento revolucionario.²⁶

En el caso de los trabajadores chinos no se percibía un peligro rupturista, pues su conducta se podía enmarcar en un eventual aumento de desorden controlable, nocivo solo cuando estos estaban "entregados a toda clase de vicios, con mengua de la moral y seguridad pública",²⁷ razón por la cual mediante decretos se intentaba reducirlos al orden o la cárcel. Ciertamente, esto no significaba que los trabajadores chilenos se caracterizaran por su buen comportamiento; más bien está ligado a un asunto de énfasis puesto por las autoridades, donde el quiebre del *orden* constitucional revestía el peligro mayúsculo.

Cabe preguntarse acerca del resultado de las acciones emprendidas para inhibir el proceso de traslado hacia el Perú, el cual, sin dudar, tendió a descender. Pero ¿cuál fue el impacto que estas medidas tuvieron en el país vecino? A juicio de

²⁶ *El Ferrocarril* (Cuzco, 15 de enero de 1871, p. 12).

²⁷ *Registro oficial del departamento* (Cuzco, 30 de junio de 1869).

Meiggs, el problema del retorno de los chilenos produjo serios inconvenientes en la continuación de las obras de los ferrocarriles peruanos; para él estos inconvenientes no estaban asociados a un problema financiero, dada la fluidez de recursos que decía tener de parte del gobierno del Perú. Más bien, consideró sus trabajos amenazados de decadencia debido al alcance que tuvo entre sus peones la publicidad chilena, la que según él llegó a "pintar los valles del Perú como un inmenso campo santo". Meiggs hacía además una profunda crítica a los empresarios chilenos preocupados escasamente de la situación del trabajador, fijándose solo en la escasez de mano de obra, para Meiggs, esta fue la principal razón que motivó que

[...] alzose una grito en Chile con la constante emigración de trabajadores que se alejaban de su país en busca de una retribución a sus fatigas: una propaganda de deserción se introdujo en los campamentos; la expectativa de enfermedades y miseria, ofrecimientos, todo se puso en juego, y la deserción comenzó y cundió y con ella la decadencia de los trabajos de que he hablado. (Meiggs 1872: cxcii)

Está claro que en su discurso el ingeniero norteamericano obviaba la serie de causas económicas cuya incidencia también impactó en el descenso de la antedicha alta actividad de construcción de líneas férreas del Perú.

4. Alcances de un proyecto

Después de mucha tinta vertida, desde diferentes ópticas, con relación al tema de las "Aduanas de hombres", resulta necesario un análisis de los alcances, implicancias y causas del fin de este flujo migratorio en dirección al Perú. Como anteriormente señalábamos, dentro del conjunto de argumentos esgrimidos por los defensores de la instauración de la "Aduana de hombres", el tema de la "escasez de brazos" que se produciría con la salida de contingentes poblacionales hacia el Perú jugaba un papel esencial, dado que significaría un grave daño a la economía nacional. Este tema fue bastante resaltado y, aunque no se

discutía en torno a una cantidad exigua, esta no llegó a constituir un real problema para la economía nacional.

Este argumento, analizado a la luz de la información demográfica del periodo, demuestra que entre 1865 y 1895 la población aumentó de 960 000 a 990 000 personas. A lo que debemos agregar que el supuesto daño a la agricultura nacional, producto de una carencia de mano de obra, no fue tal ya que entre los años de 1868 y 1872 se dio la máxima producción de cereales (Bauer 1994: 176-179). Acorde con estos planteamientos, pareciera que el mayor temor de los agricultores no era la escasez de brazos, sino el descenso de la oferta de mano de obra que redundase en un alza de los salarios locales, situación que, por lo demás, para el periodo tampoco se ha constatado.

La "Aduana de hombres" no llegó a materializarse, pero sirvió para poner en el centro de la discusión la situación de los trabajadores chilenos. En cierta medida, tuvo una carga social importante, pues en los argumentos de los detractores se podía atisbar un intento de discusión sobre el sistema económico imperante en el agro nacional. La situación del trabajador del campo y su realidad socio-económica aparece en las palabras del senador Vicuña, quien afirmaba en una sesión de la Cámara de Senadores que "la emigración es incontenible o los proletarios e inquilinos conspirarán contra el sistema establecido" (Cámara de Senadores 1871: 2, 61).

Un elemento que debemos destacar es que en esta discusión —si bien es cierto existía la ya aludida confrontación de ideas liberales y conservadoras—, no hubo por parte de los actores una clara toma de trincheras políticas. Es decir, no se enfrentaron nítidamente quienes se autoidentificaban como liberales y conservadores, existiendo discursos cruzados que respondían a intereses económicos. Tal vez las razones de esta situación deberán buscarse en el hecho de que si bien el concepto de "Aduana de hombres" estuvo en franca contradicción con el liberalismo económico y político del momento, un sector de liberales estaba compuesto por agricultores que formaban parte de la oligarquía, y como tales también se sentían perjudicados con la emigración.

En alguna medida, la "Aduana de hombres" es la expresión de los desajustes existentes en la sociedad decimonónica pues,

aunque se asume la ideología del liberalismo, propia de la modernidad, sus alcances no se manifiestan en el mundo laboral. Este problema se manifestó en otros ejemplos ligados al tema de la mano de obra,²⁸ en los que se continuó usando formas de producción precapitalistas. Interesante para este punto es un artículo publicado en *El Mercurio*, en el que se asocia la emigración con el tema de *la cuestión social*, haciendo hincapié en la incongruencia que esto encerraba: “[...] un hacendado puede contratar, sin ninguna intervención sus sacos de trigo y harina, un peón no puede contratar su trabajo sin la odiosa fiscalización de la autoridad”.²⁹

El tema de la “Aduana de hombres” se trata en el contexto de un cúmulo de problemas sociales que están siendo develados en la sociedad chilena; se discute con relación a los salarios, las migraciones, la situación de la mujer, etc.; es en esta medida que el llamado *efecto acumulativo*³⁰ —comprendido como la condensación del conjunto de problemas societales presentados en el periodo— resulta una buena guía para interpretar el impacto que llegó a causar la discusión en el país.

²⁸ Un caso extremo de la variedad de prácticas que se dieron en el mundo laboral de la segunda mitad del siglo XIX lo encontramos en los llamados “alquilamientos” de jóvenes, principalmente mapuches —no estando exentos de este fenómeno los jóvenes de las familias de los sectores pobres de la región— destinados al pago de deudas contraídas por sus padres. Lamentablemente, desconocemos cuál fue el alcance que los llamados “alquilamientos” llegaron a tener. Para este tema existe una serie de documentos contractuales firmados por los padres de los menores sometidos a esta práctica, cuyo tenor es el siguiente: “Reconozco por la presente haber alquilado mi hija Mariquita a Don Eduardo Geisse por otro año mas principiando cuando expire el corriente que sera a 16 de septiembre proximo venidero. El sueldo sera treinta y seis pesos a cuya cuenta he recibido hoy ya diez pesos dinero y estando pagada la niña completamente hasta esta fecha. Las tablas que según pagare firmado debo a Don Eduardo Geisse debi ya años le pagare esta primavera o le enterare su valor con servicio de mi dicha hija”. Archivo del Museo Histórico de Osorno. Colección Geisse. “Alquilamiento de hija de Manuel Uribe a Geisse. Osorno, 31 agosto de 1885”.

²⁹ “La emigración o sea la cuestión social”. *El Mercurio* (Valparaíso, 12 de julio de 1871).

³⁰ Véase Grez (1995: 20). Acerca de la concentración de problemas sociales en el periodo, tales como el crecimiento excesivo de Santiago, factores de atracción, desocupación, etc., véase Romero (1997).

El corolario del tema es que las migraciones continuaron, y los intentos de salida del país siguieron repitiéndose; un ejemplo lo constituye el proyecto de enviar 5000 trabajadores a Panamá en la década de 1890, un buen negocio que reportaría utilidades a su gestor por un monto de \$150 000.³¹ Los cálculos se efectuaban sobre la base del interés existente por trasladarse en busca de nuevas expectativas, como efectivamente sucederá años después.

Cabe resaltar que el llamado proyecto de "Aduana de hombres" no fue más que eso: un proyecto inacabado, carente de aplicabilidad en la práctica, no pudiendo superar el ámbito de las discusiones. No obstante, la importancia del problema desde la perspectiva de la historiografía es principalmente aquella: haber puesto en la palestra de discusión política oligárquica —con el consecuente enfrentamiento verbal generado sobre la base de este tópico— el mundo de los trabajadores y su situación social en el momento, posibilitando, desde el presente, acercarse un tanto más a esta compleja realidad.

Desde la perspectiva actual es decidora la incapacidad de la oligarquía para vincular el problema del éxodo laboral con la situación de los obreros. Ciertamente, dicha incapacidad es más bien una postura contextuada en un periodo en el cual las clases dominantes y el Estado intentan modernizar (en lógica capitalista) las relaciones sociales de producción, reforzando las adscripciones coactivas.

Para terminar, cabe recordar las palabras de un anónimo articulista de la época, quien —impregnado de liberalismo— afirmaba que para los malos padres, hijos o ciudadanos, "no hay reglamento posible"; visto solo como un problema individual se perdía la perspectiva de una estructura socio-económica que no respondía precisamente a las necesidades de las mayorías, lo que en las décadas posteriores se traduciría en un paulatino avance en la creación de diversas alternativas populares de respuesta frente a la situación.

³¹ Archivo Ambrosio Letelier. Vol. 1 (1872-1890), ff. 73-77.

Fuentes

Repositorios documentales

Archivo Ambrosio Letelier
Archivo de la Intendencia de Aconcagua
Archivo del Ministerio del Interior de Chile
Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile
Archivo del Museo Histórico de Osorno.
Colección Geisse

Publicaciones periódicas

Boletín de la Sociedad Nacional de Agricultura (1871). Santiago de Chile.
El Ferrocarril (1871, 1872). Santiago de Chile.
El Independiente (1872). Santiago de Chile.
El Mercurio (1871, 1873). Valparaíso.
Registro oficial del departamento (1869). Cuzco.

Bibliografía

- ARTEAGA ALEMPARTE, Justo y Domingo
1910 *Los constituyentes de 1870*. Santiago de Chile: Imprenta Barcelona.
- BASADRE, Jorge
1949 *Historia de la república del Perú*. Cuarta edición. 2 vols. Lima: Cultura Antártica.
- BAUER, Arnold
1994 *La sociedad rural chilena. Desde la Conquista hasta nuestros días*. Santiago de Chile: Andrés Bello.
- BONILLA, Heraclio
1980 "Guano y crisis en el Perú del siglo XIX". En *Nueva Historia General del Perú*. Segunda edición. Lima: Mosca Azul, 123-135.
- CÁMARA DE SENADORES
1871 *Sesión ordinaria de la Cámara de Senadores*. Santiago de Chile: Ediciones del Senado.
- CONTRERAS, Carlos y Marcos CUETO
1999 *Historia del Perú contemporáneo*. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.

- GREZ, Sergio
1995 *La cuestión social en Chile. Ideas y debates precursores (1804-1902)*. Santiago de Chile: DIBAM.
- HARRIS, Gilberto
1993 "Emigración y políticas gubernamentales en Chile durante el siglo XIX". Tesis de maestría en Historia. Universidad Católica de Valparaíso. Valparaíso.
- HORNA, Hernán
1994 "Los ferrocarriles latinoamericanos del siglo XIX y los casos del Perú y Colombia". *Iberoamerican Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies* 24. 2: 19-41. Estocolmo.
- HUNEUS, Jorge
1879 *Constitución ante el Congreso*. Santiago de Chile: Imprenta Los Tiempos.
- IZQUIERDO, Gonzalo
1989 "Rasgos utópicos en iniciativas agrarias e industriales durante la primera mitad del siglo XIX en Chile". En Gonzalo Izquierdo (ed). *Agricultura, trabajo y sociedad en América Hispánica*. Santiago de Chile: Serie Nuevo Mundo, 107-141.
- JARA, Álvaro
1987 *Trabajo y salario indígena, siglo XVI*. Santiago de Chile: Ed. Universitaria.
- MEIGGS, Enrique
1872 *Los ferrocarriles del Perú. Colección de leyes, decretos y contratos*. Lima: Imprenta del Estado.
- MORENO, Gabriel José
1997 [1856] "Informe sobre las minas de Atacama, 1856". *Boletín de Historia* 12. 19: 541-550. La Paz.
- MUÑOZ, Juan G.
1995 "La colonización ganadera del valle central de Chile en el siglo XVII: su impacto en la población aborigen (Malloa, Colchagua)". En José Ángel Maurino y Laura Escobari de Querejazu (comps.). *Colonización agrícola y ganadera en América, siglos XVI-XVIII: su impacto en la población aborigen*. Quito: Abya-Yala, 351-384.

- PINTO, Julio
1994 "La presencia laboral chilena en Antofagasta, 1840-1879".
Población y sociedad. 2: 103-132. Tucumán.
- PINTO, Julio *et al.*
1995 "Peones chilenos en las tierras del salitre, 1850-79: historia
de una emigración temprana". En *Contribuciones Científicas
y Tecnológicas*. 109: 47-71. Santiago de Chile.
- ROMERO, Luis Alberto
1997 *¿Qué hacer con los pobres? Elite y sectores populares en San-
tiago de Chile, 1840-1895*. Buenos Aires: Editorial Sudame-
ricana.
- STEWART, Watt
1983 "El trabajador chileno y los ferrocarriles del Perú". *Revista
Chilena de Historia y Geografía*. 93: 128-171. Santiago de
Chile.

DOCUMENTO ANEXO

Juan Ruiz al Ministro del Interior, 1871.
Fondo Ministerio del Interior. Vol. 608, S/F.
Archivo Nacional Histórico de Chile.

A todos los chilenos

Queridos compatriotas más de veinticinco mil trabajadores chilenos han emigrado al Perú estos últimos meses alagados porque el peón va a ganar doce reales al día en los ferrocarriles que allá se trabajan, y por que les prometen pasajes ida y vuelta, médico y botica si se enferman. Pero tened seguro que todo es mentira y que os engañan sin piedad para criaros ganas y te vais con ellos que es lo que les interesa a los contratistas de aquellos trabajos, sin que nada les importa que allá te muráis solo y desamparado como un perro. Atención, pues, en las pruebas que voy a dar para no os engañen más.

Ganar en el Perú doce reales es como ganar casi dos o menos; por que es tanta la carestía de todas las cosas por los lugares donde se trabajan los ferrocarriles, que por un plato de comida piden cuatro reales, a pesar de ser mucho peor que las que venden aquí las cocinas por cinco centavos. De este modo tenéis que es imposible juntar alguna cosa con lo que allá se gana pues, no les alcanza ni aún para vestirse ni comprar un poncho o rito [*sic*] el licor único es chicha de manzana que se vende cara y es muy dañina para la salud. Por consiguiente, aquí podéis vivir y divertirios mucho mejor con dos reales al día que en el Perú con dos pesos; por que sabido es que con veinte centavos podéis comer perfectamente bien en cualquier punto de Chile, y con veinte centavos de nuestra chicha de uva tenéis para divertirios hasta más no poder, mientras que allá podéis comer y beber regular tenéis que gastar por lo menos tres pesos; esta es la razón por que en el Perú el día domingo se comen y beben todo el trabajo de la semana sin que les alcance para comprar una camisa ordinaria, menos un pantalón.

Ahora si llegan a enfermarse, como es muy seguro nadie los cura ni les da un remedio por que no hay boticas ni médicos, ni aun os dan una pobre cama sin que os dejan tendido en el suelo miserablemente, sin que nadie los cuide, ni aun os dan un vaso de agua, si sana bueno, y si no poco les importa; por eso os he dicho antes que os dejan morir como un perro sin piedad. Tan seguro es que todos se enferman y la mayor parte se muere, que de los veinticinco mil y más que se han ido, apenas quedarán cuatro o cinco mil vivos y todos los demás han muerto de fiebres, pestes, terciana, asesinados o de sé.

Por otra parte, las personas de los pueblos aborrecen de muerte a los trabajadores chilenos; así es que donde quiera que se encuentre un número de chilenos que los que ellos son, sin remedio alguno los atacan y asesinan, y si por casualidad salen triunfantes los chilenos, luego viene la policía peruana y los toma a fuerza de hacha y bala. Por consiguiente, hoy tienen en contra primero la suma carestía de todas cosas; segundo las muchas enfermedades de que no escapan; tercero que no encontraran remedios ni medios de ninguna clase, ni hospitales ni cuidadores; cuarto el odio de los peruanos que siempre que los pillan a mano y descuidados los asesinan; y por último el temperamento que es de lo más malo. En el verano es tanto el calor que es imposible trabajar sol y el que lo hace, muere de fiebre u otra enfermedad contagiosa; en el invierno el calor en el día y en la noche un frío cordillerano que es lo que produce la terciana; y mata sin piedad.

Más, la [sic] agua es sumamente escasa en los puntos por donde se llevan los trabajos, hasta el extremo de que se suelen quedar tendidos en los arenales sin fuerza para caminar, hasta que pasa alguno por casualidad y los socorre.

Tan ciertas y efectivas son estas calamidades que espera en el Perú los chilenos, que lo prueban la imposibilidad que tienen de volver al país; y en efecto, diariamente palpamos que cada diez que van apenas vuelve uno, porque los restantes se encuentran en una miseria que luego mueren.

Con respecto al pasaje de ida y vuelta que los enganchadores ofrecen a los que se enganchan para aquellas tierras, es una crasa mentira. El viaje para llevarlos se los descuentan de las

primeras semanas de trabajo, para venirse cada uno tiene que costear su pasaje sin que le den un centavo.

Tened seguro y creedme queridos compatriotas que esto es pura verdad y os conjuro a nombre de Dios que lo creas como tal. Si algún obstinado es movido por la ambición de se deja llevar después que tenga noticia de estos avisos, mil veces tendr[á] que renegar de si mismo y llorar amargamente su loca porfía para ir a los precipicios y a la muerte.

Pensad que en Chile tenéis padres, esposas, hijos o parientes, los cuales contaban con tu trabajo para comer un pedazo de sabroso pan y vestir una pollera, y que lleno de crueldad os ausentais al extranjero quizás para nunca más volver, dejando a esa pobre familia sin recursos y anegada en llantos y clamores. Las lágrimas y las miserias de vuestras familias, justo es que caigan sobre vosotros como merecido castigo, y por lo tanto sufrís tantos tormentos y penalidades que al fin morían desamparados y sin confesión como un salvaje en los desiertos.

Pensad que en Chile tenéis familias o parientes que os cuidan que hay leyes que a todos os protegen iguales, que tenéis un clima lleno de salud, abundante comida y excelente bebida, que tenéis hospitales y casas de caridad para cuidaros cuando estáis enfermos, sacerdotes prontos para daros la absolución si estáis para morir. Aquí nadie se muere de sed, ni de hambre, ni desamparado... porque todos somos hermanos y entre todos hacemos la caridad para el desvalido. Pensad por un momento que en este querido Chile tan abundante y saludable, tan pacífico y caritativo, por todas partes encontráis abundantes trabajos que os llaman a ganar, bien sea en los pueblos o en las campiñas.

Basta de ingratitudes con la tierra que os vio nacer y crecer, con vuestros padres y familias que cuidan y atienden, para marchar tras el engaño, las enfermedades, la miseria, el abandono y la muerte sin oír la palabra de Dios a ninguna hora. [¿]Qu[é] cuenta y que premio podéis esperar en otra vida cuando tan perversamente habéis abandonado a tus padres, esposas o familias, y después llevar una mala vida por las tentaciones mundanas sin confesión? y esto porque vosotros lo habéis querido a pesar de los consejos.

Piensen todos en esto que es decimos y rechazamos los pensamientos de abandonar a Chile, desprendiendo a las falsas promesas de las que tratan de engañarnos con doce reales al día; es necesario que no sean tan tontos para permitir que con peligro de nuestra vida vayan a enriquecerse los extranjeros dueños de aquellos trabajos, puesto que en el país por todas partes tenemos donde ganar la vida y cuidar de pobres familias; así nos obliga el deber de hombre y así nos manda Dios nuestro Señor.; pero si desobedecemos sus mandatos y no cumplimos con nuestras obligaciones, donde quiera que nos vamos recibir terribles castigos como desgraciadamente los recibieron los malos Chilenos que se van al Perú. Muchos son los que allá lloran por volverse tan pronto como tengan, pero no pueden hacerlo porque no tienen dinero porque se enferman, así nos dicen las cartas que en todos los vapores nos escriben de allá, y así lo hemos presenciado nosotros mismos.

Apróv[é]chense pues de estos consejos los chilenos que son para su propio bien, y porque nos parten el corazón verlos sufrir tanto en el Perú sin poderlos remediar en nada. Observad o cumplan con aquel antiguo dicho de "más vale un pan en casa que ciento en la plaza". La casa es Chile y la plaza del Perú, Bolivia y demás tierras extranjeras. Rogamos a Dios porque escuchéis nuestros consejos para el bien de todos.

Un amigo de los pobres.

Nota: Encargamos a los señores Curas, subdelegados, inspectores, preceptores de escuelas, hacendados y a todos los ciudadanos en general incluso los administradores y mayordomos de establecimientos o faenas den lectura a esta proclama varias veces ante las personas que no saben leer, a fin de que todos renuncien la idea de irse al extranjero tras de [ilegible] formal que las engaña, para hallar con toda seguridad la miseria y la muerte.

Otra Nota: Rogad a todos los diarios y periódicos de Chile que publiquen o transcriban por algunos meses esta proclama al pueblo, cuyo ruego se lo hacemos en nombre de la patria, de los pobres que van a sufrir, de las familias que quedan abandonadas y de la industria nacional, para que así llegue más a conocimiento de todos los habitantes de la república.